



Municipalidad de la Molina

ACTA DE CONFORMACION DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MOLINA

En La Molina, a los 7 días del mes de agosto del año 2013, siendo las 11:30 horas. en el Salón Multiusos del Palacio Municipal, se reunieron vecinos, organizaciones sociales, representantes de instituciones públicas y privadas del distrito de La Molina, con la presencia del Sr. Alcalde de La Molina, Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, del Subgerente de Defensa Civil Sr. Juan Carlos Rodríguez Guerrero, con la participación y presencia de los vecinos, representantes de las organizaciones sociales, representantes de instituciones educativas públicas y privadas, señores miembros de la **PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MOLINA** de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29664 y su Reglamento para tratar la siguiente agenda:

PRIMERO:

Conformación y designación de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil de La Molina, cuyos integrantes y por voto democrático recaen los cargos en las siguientes personas:

PRESIDENTE: Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa – Alcalde de la Municipalidad de La Molina.
SECRETARIO TECNICO : Juan Carlos Rodríguez Guerrero – Subgerente de Defensa Civil
MIEMBROS:

- El(La) Teniente Alcalde.
- Representante del Ministerio del Interior – Gobernador del distrito.
- Representante de la Policía Nacional del Perú – Jefe de la DITERPOL.
- Representante de las Fuerzas Armadas – Comandante General de la Región
- Representante de Luz del Sur.
- Representante de Sedapal.
- Representante de Osinergmin.
- Representante de Cuerpo de Bomberos – Cía de Bomberos Andrés A. Cáceres N° 96
- Representante de la Universidad San Ignacio de Loyola.
- Representante de la Universidad San Martín de Porres.
- Representante de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- Representante del Ministerio de Salud – Director de la Dirección de Salud.
- Representante de EsSalud- Director del Hospital Carlos Alcántara.
- Representante de la Iglesia – Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de la Reconciliación.
- Representante de la Cruz Roja Peruana -
- Representante de la Junta de Regantes – Presidente de la Junta de Regantes de .
- Representante de las Organizaciones Sociales de Vecinos.
- Representante de la UGEL N° 06 – Director de la
- Representante de los Comedores Populares y Clubes de Madres.
- Representante de los Comités del Vaso de Leche – Organizadora Distrital.
- Representantes Vecinales del Sector I -
- Representantes Vecinales del Sector II -
- Representantes Vecinales del Sector III -
- Representantes Vecinales del Sector IV -
- Representantes Vecinales del Sector V -
- Representantes Vecinales del Sector VI -
- Representantes Vecinales del Sector VII -

Los mismos que prestaron el juramento de estilo, comprometiéndose a trabajar de acuerdo a las funciones establecidas para la **PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MOLINA**, que redundara en beneficio del distrito de La Molina. En fe lo cual firman las personas presentes, levantando la sesión a horas 12:30 del mismo día.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Luz del Sur', 'Valentín', 'Alc. Zurek', 'Osinergmin', 'Cruz Roja', 'UGEL', 'Comedores', 'Vecinales', 'EsSalud', 'Ministerio de Salud', 'Policía', 'Fuerzas Armadas', 'Ministerio del Interior', 'Universidad San Ignacio de Loyola', 'Universidad San Martín de Porres', 'Universidad Femenina del Sagrado Corazón', 'Cuerpo de Bomberos', 'Junta de Regantes', 'Organizaciones Sociales de Vecinos', 'Comités del Vaso de Leche', 'Comedores Populares y Clubes de Madres', 'Cruz Roja Peruana', 'Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de la Reconciliación', 'Director de la Dirección de Salud', 'Director del Hospital Carlos Alcántara', 'Gobernador del distrito', 'Jefe de la DITERPOL', 'Comandante General de la Región', 'Presidente de la Junta de Regantes', 'Director de la UGEL N° 06', 'Organizadora Distrital', 'Presidente de la Municipalidad de La Molina', 'Subgerente de Defensa Civil', and various neighborhood representatives.]